

Guía Interactiva: Medidas para la Reactivación y Fortalecimiento Económico 2020

Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Región de Valparaíso

*Recuerde tener instalado Adobe Acrobat en su dispositivo para el uso de la función interactiva.

Introducción

- ▶ El presente documento tiene como objetivo agrupar de forma pedagógica todas las medidas adoptadas para la reactivación económica que se han elaborado por parte del Ministerio de Economía y sus servicios dependientes, incluyendo un breve resumen de las acciones diseñadas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Trabajo. También, se incorporan los programas regionales financiados con aportes del Gobierno Regional y el respaldo de los Consejeros Regionales, como es el caso del “Convenio GORE-INDESPA”.
- ▶ A continuación, podrán navegar por los diferentes instrumentos disponibles. Cada programa cuenta con una ficha tipo que resuelve las preguntas esenciales de todo postulante: ¿Qué es?, ¿A quién va dirigido?, ¿Cuándo puedo postular?, ¿Cuál es el beneficio? y ¿Dónde puedo ver más información?.
- ▶ Esta guía interactiva cuenta con hipervínculos que permiten al usuario conectar directamente con los sitios oficiales de cada programa.
- ▶ Este documento, elaborado por la Seremi de Economía de la Región de Valparaíso, está dirigido a municipalidades, gobernaciones e instituciones que tengan el espíritu de difundir herramientas a los emprendedores y emprendedoras de nuestra Región.

***Recuerde tener instalado Adobe Acrobat en su dispositivo para el uso de la función interactiva.**

Índice

▶ Instituciones, [Ir a ficha](#)

- ▶ SERCOTEC, Servicio de Cooperación Técnica. [Ir a ficha](#)
- ▶ CORFO, Corporación de Fomento de la Producción. [Ir a ficha](#)
- ▶ INDESPA, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala. [Ir a ficha](#)
- ▶ SERNAPESCA, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. [Ir a ficha](#)
- ▶ SUPERIR, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento. [Ir a ficha](#)
- ▶ SERNAC, Servicio Nacional del Consumidor. [Ir a ficha.](#)
- ▶ MINECON, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. [Ir a ficha](#)

▶ Resumen de Programas, [Ir a ficha](#)

▶ Calendario de Programas, [Ir a ficha.](#)

▶ Plan Económico de Emergencia, [Ir a ficha](#)

- ▶ Primera Etapa, [Ir a ficha](#)
- ▶ Segunda Etapa, [Ir a ficha](#)

Instituciones



SERCOTEC

▶ Programas de Asesoría y Acompañamiento:

- ▶ Programa N°1: “Centros de Negocios Sercotec”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°2: “Portal de Capacitación”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°3: “Asesoría Legal Virtual”, [Ir a ficha.](#)

▶ Programas de Subsidios:

- ▶ Programa N°4: “Fortalecimiento de los Almacenes de la Región de Valparaíso”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°5: “Reactívale 2” (Próximamente), [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°6: “Reactívale Turismo” (Próximamente), [Ir a ficha.](#)

SERCOTEC

Programa N° 1: “Centros de Negocios Sercotec”

- ▶ **¿Qué es y a quién va dirigido?**
 - ▶ Son talleres y charlas gratuitas on-line, dirigidos a pequeñas empresas y emprendedores/as.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Cada taller y charla posee fechas definidas, que son publicadas en la página web de los Centros de Negocios.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Recibir asesoría técnica permanente, personalizada y gratuita sobre negocios, a través de profesionales expertos quienes fortalecen las capacidades del emprendedor y desarrollan su actividad empresarial.
 - ▶ Este apoyo incluye acceso a servicios financieros; investigación de mercado, así como vinculación y articulación con el ecosistema productivo local.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ Centro de Negocios Quillota: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-quillota/>
 - ▶ Centro de Negocios Aconcagua: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-aconcagua/>
 - ▶ Centro de Negocios San Antonio: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-san-antonio/>
 - ▶ Centro de Negocios Valparaíso: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/centro-de-desarrollo-de-negocios-valparaiso/>

SERCOTEC

Programa N°2: “Portal de Capacitación”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Cursos virtuales gratuitos con una duración de 4 horas. Cada usuario podrá acceder a un máximo de 2 cursos mensuales.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ A cualquier persona que lo desee y se registre en la página web.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Todos los meses en la página web oficial se publica el período de postulación a estos cursos.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Aumentar las competencias comerciales para poner en marcha un negocio, mejorando la gestión de éste y logrando óptimos resultados.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ <https://capacitacion.sercotec.cl/portal/cursos>

SERCOTEC

Programa N° 3: “Asesoría Legal Virtual”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Portal que brinda asesorías legales gratuitas, que tiene por objetivo resolver dudas en temas laborales, tributarios, contratación, cuestiones de índole comercial, temas gremiales y de cooperativismo.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ A cualquier persona que lo desee y se registre en la página web <https://www.sercotec.cl/>.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ El portal se encuentra disponible indefinidamente.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Obtener respuestas y orientación gratuita sobre temas jurídicos, en un máximo de 48 horas hábiles. En caso de ser necesario se le pueden solicitar mayores antecedentes para dar respuesta a su requerimiento.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ <http://asesoriavirtual.sercotec.cl/>

SERCOTEC

Programa N° 4: “Fortalecimiento de los Almacenes de la Región de Valparaíso”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Es un concurso con cofinanciamiento que otorga un subsidio no reembolsable para inversiones y acciones de gestión empresarial, utilizando tecnologías digitales que contribuyan nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Almacenes con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que tengan:
 - ▶ Más de 12 meses de antigüedad.
 - ▶ Ventas netas (sin impuestos) menores a 5.000 UF al año.
 - ▶ Inscritos previamente en la capacitación en línea de www.almacenesdechile.cl
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Fecha de Inicio: 15 de abril de 2020, Fecha de término: 29 de abril de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Hasta \$500.000 en acciones de promoción, publicidad y marketing para promover el negocio en la era digital.
 - ▶ Hasta \$1.500.000 para la adquisición de máquinas, equipos y herramientas digitales, para fortalecer la gestión interna y los procesos de venta del almacén.
 - ▶ El almacenero o almacenera que resulte seleccionado debe aportar al menos un 5% del cofinanciamiento Sercotec.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ <https://www.sercotec.cl/programa-especial-de-fortalecimiento-de-los-almacenes-de-la-region-de-valparaiso>

SERCOTEC

Programa N°5: “Reactíate 2” (Próximamente)

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ Programa de Sercotec, que permitirá la entrega de un aporte económico para capital de trabajo a micro y pequeñas empresas, permitiendo financiar sus pagos.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ Micro y pequeñas empresas que han sido afectadas por la crisis sanitaria.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Fecha de lanzamiento del programa: mayo de 2020
- ▶ ¿Cuál es el beneficio?
 - ▶ Permitirá financiar el pago de los sueldos de sus trabajadores, arriendos, activos fijos, pago de servicios básicos y pago de créditos asociados a mercaderías y activos fijos. Tienen como condición realizar un plan de inversión y ser asesorado por un Centro de Negocio de Sercotec, para así, acompañarlos en esta crisis y poder ayudarlos a reenfocar sus negocios.
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ Próximamente se dispondrá de toda la información necesaria para postular al beneficio.



SERCOTEC

Programa N°6: “Reactívale Turismo” (Próximamente)

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ Programa de Sercotec, que permitirá la entrega de un aporte económico para capital de trabajo a micro y pequeñas empresas del sector turismo, permitiendo financiar sus pagos.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ Micro y pequeñas empresas del sector turismo que han sido afectadas por esta pandemia.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Fecha de lanzamiento del programa: mayo de 2020
- ▶ ¿Cuál es el beneficio?
 - ▶ Permitirá financiar el pago de los sueldos de sus trabajadores, arriendos, activos fijos, pago de servicios básicos y pago de créditos asociados a mercaderías y activos fijos. Durante el proceso de evaluación se sumará puntaje adicional a las empresas que se encuentren **registradas en Sernatur**. Se solicitará un plan de inversión, pasar por un Centro de Negocios y estar inscrito en la capacitación digital en el marco de digitaliza tu pyme.
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ Próximamente se dispondrá de toda la información necesaria para postular al beneficio.



CORFO

- ▶ **Convocatorias Especiales por Contingencia Covid-19:**
 - ▶ Convocatoria N°1: “Retos de innovación - Diagnóstico COVID19” , [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Convocatoria N°2: “Escalamiento en la Producción de Ventiladores Mecánicos” , [Ir a ficha.](#)
- ▶ **Programas de asesoría y acompañamiento.**
 - ▶ Programa N°1: “Plataforma: El Viaje del Emprendedor” , [Ir a ficha.](#)
- ▶ **Programas de Subsidios (Co-Financiamiento)**
 - ▶ Programa N°2: “Fortalece Pyme” , [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°3: “Innova Alta Tecnología” , [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°4: “Consolida y Expande Innovación” , [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°5: “Activa Valparaíso” , [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°6: “Red Mercados - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)” , [Ir a ficha.](#)



Continúa

▶ Programas de Subsidios (Co-Financiamiento)

- ▶ Programa N°7: "Red Mercados - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Desarrollo)" , [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°8: "Red Mercados - Sector Silvoagropecuario" , [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°9: "Red Proveedores - Sector Silvoagropecuario" , [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°10: "Red Asociativa - Sector Silvoagropecuario" , [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°11: "Red Asociativa - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)" , [Ir a ficha.](#)

▶ Programas de Financiamiento.

- ▶ Programa N°12: "Garantías Corfo para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)" , [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°13: "Garantías Corfo Comercio Exterior (COBEX)" , [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°14: "Crédito Corfo Mipyme" , [Ir a ficha.](#)



CORFO

Convocatoria N°1: “Retos de innovación - Diagnóstico COVID19”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Es una convocatoria que tiene como objetivo hacer un catastro de tecnologías para diagnosticar el Covid-19.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Empresas o empresas individuales, personas naturales, instituciones.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Esta convocatoria operará como ventanilla abierta en el sitio web de Corfo por tiempo indefinido.
- ▶ **¿Cuál es el Beneficio?**
 - ▶ Las iniciativas presentadas serán evaluadas por un equipo experto y podrán optar al escalamiento de esta tecnología con el apoyo de CORFO y el MinCTCi, en coordinación con el Instituto de Salud Pública y Ministerio de Salud, considera también la posibilidad de probar las tecnologías en laboratorios certificados.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/retos_de_innovacion_covid19



CORFO

Convocatoria N°2: “Escalamiento en la Producción de Ventiladores Mecánicos”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ El instrumento apoyará empresas que cuenten con un ventilador mecánico validado técnicamente, para escalar su producción y distribución en el país, y de esta forma aumentar la cantidad disponible de dicho equipamiento para la atención de pacientes afectados por el COVID-19.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Podrán postular como beneficiarios personas jurídicas constituidas en Chile.
 - ▶ Pueden postular en forma individual, o con Coejecutor(es) y/o Asociado(s).
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Esta convocatoria operará como ventanilla abierta en el sitio web de Corfo por tiempo indefinido.
- ▶ **¿Cuál es el Beneficio?**
 - ▶ Corfo cofinanciará hasta el 90% del costo total del proyecto, con un tope de hasta \$800.000.000.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/escalamiento_en_la_producci%C3%B3n_de_ventiladores_mecanicos



CORFO

Programa N° 1: “Plataforma: El Viaje del Emprendedor”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Plataforma de Corfo, donde los emprendedores podrán autoevaluarse y ver en qué nivel de desarrollo se encuentra su idea de negocio, y así conocer qué tipos de aprendizaje y métodos debería tener un emprendedor de su nivel, y qué tipo de hitos puede cumplir un proyecto para pasar a la siguiente etapa.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Emprendedores y emprendedoras, además de entidades del ecosistema de emprendimiento que puedan entregar servicios como los de incubación y/o aceleración, acceso a financiamiento, espacios de trabajo, y/o mediante el traspaso de metodologías sobre emprendimiento e innovación.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Se mantienen los registros abiertos, plazo indefinido.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Podrán conocer los tipos de financiamiento existentes para emprendimientos que se encuentren en la fase de desarrollo actual del proyecto, y además encontrarán un mapa del ecosistema de su región con los actores que pueden apoyarlos en el desarrollo de su proyecto.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ <https://www.elviajedelemprendedor.cl/>



CORFO

Programa N°2: “Fortalece Pyme”

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ Es un programa destinado a **apoyar la operación de centros que ayuden a las pymes a mejorar sus niveles de productividad**, a través de la entrega de servicios orientados a la adopción y utilización de tecnologías principalmente digitales.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ Personas jurídicas constituidas en Chile.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Fecha de inicio: 16 de marzo de 2020, Fecha de término: 30 de abril de 2020.
- ▶ ¿Cuál es el beneficio que reciben los Centros Fortalece Pyme?
 - ▶ Subsidio máximo total de hasta \$600.000.000.
 - ▶ Porcentaje de cofinanciamiento hasta 80%.
- ▶ ¿Cuál es el beneficio que reciben las pymes a través de estos Centros Fortalece Pyme?
 - ▶ Diagnóstico y asistencia técnica enfocado en brechas tecnológicas.
 - ▶ Incorporación de las nuevas tecnologías previamente diagnosticadas.
 - ▶ Vinculación y articulación con el ecosistema del emprendimiento e innovación productiva o empresarial.
 - ▶ Confección e implementación de un sistema de medición de resultados y gestión.
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/fortalece_pyme



CORFO

Programa N° 3: “Innova Alta Tecnología”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Es un programa de apoyo a proyectos de I+D+I con alto riesgo tecnológico y comercial para que escalen a nivel global.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Personas jurídicas constituidas en Chile y Personas naturales, mayores de 18 años, cuenten con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Fecha de inicio: 16 de marzo de 2020, Fecha de término: 30 de abril de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Subsidio máximo total de hasta \$400.000.000.
 - ▶ Porcentaje de cofinanciamiento según tamaño de empresa: hasta 40% Grandes Empresas, 50% Empresas Medianas y 50% MyPe.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/innova_alta_tecnologia

CORFO

Programa N° 4: “Consolida y Expande Innovación”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Programa que busca potenciar, validar y escalar tu innovación tecnológica para llegar al mercado nacional e internacional.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Personas jurídicas constituidas en Chile y Personas naturales, mayores de 18 años, cuenten con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Fecha de inicio: 16 de marzo de 2020, Fecha de término: 30 de abril de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Financiamiento: INNOVACHILE cofinanciará los proyectos con un tope de hasta \$ 100.000.000 (cien millones de pesos).
 - ▶ Porcentaje de cofinanciamiento según tamaño de empresa: hasta 30% Grandes Empresas, 40% Empresas Medianas y 50% MyPe.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/consolida_y_expande

CORFO

Programa N°5: “Activa Valparaíso”

▶ ¿Qué es?

- ▶ Proyecto cuyo objetivo es impulsar la reactivación y/o re-emprendimiento de las empresas de la Región de Valparaíso que hayan tenido daños en su activo fijo y/o existencias, a causa de los actos contra la propiedad, acaecidos a partir del mes octubre del año 2019.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Para ser beneficiario debes cumplir con todos los siguientes requisitos:

- 1) Contribuyentes con iniciación de actividades gravadas con el impuesto de primer categoría.
- 2) Demostrar ventas netas anuales entre UF 1.500 y UF 100.000.
- 3) Estar registrado en catastros elaborados por el MINECON, CORFO u otros organismos públicos por haber sufrido daños en su activo fijo y/o existencias, por los actos contra la propiedad acaecidos en la región de Valparaíso a partir del 18/10/2019.
- 4) A la fecha de sufrir los daños, haber estado desarrollando actividades mencionados en el punto 1.

▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Fecha de Inicio: 3 de febrero 2020, Fecha de término: 30 de junio de 2020.

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Esta línea te apoyará con hasta el 80% del costo total del proyecto con un tope de hasta 40.000.000.- Podrá también destinarse a capital de trabajo hasta un monto equivalente al 45% del costo total del proyecto.

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/formulacion_de_proyectos_activa_valparaiso ²⁰



CORFO

Programa N°6: “Red Mercados - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)”

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ La línea de apoyo “Red Mercados” apoya a Grupos de Empresas a incorporar las capacidades y conocimientos necesarios para acceder, directa o indirectamente a mercados internacionales. Con este objetivo, en el marco de esta convocatoria, podrán postular empresas que desarrollen y comercialicen servicios con potencial de exportación.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ Personas naturales o jurídicas que tributen el 1ra categoría, que desarrollen y comercialicen servicios con potencial de exportación, con ventas anuales entre UF2.400 y UF100.000
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Fecha de Inicio: 6 de marzo 2020, Fecha de término: 13 de mayo de 2020.
- ▶ ¿Cuál es el beneficio?
 - ▶ Corfo financiará para la Etapa de Diagnóstico hasta \$4.000.000 (cuatro millones), por proyecto.
 - ▶ Finalizada la Etapa de Diagnóstico, el proyecto podrá postular a la Etapa de Desarrollo, cuyo financiamiento será de hasta un 90% del costo total de la Etapa, con tope \$40.000.000 (cuarenta millones) por proyecto. El cofinanciamiento de los beneficiarios será de, al menos, el 10% del costo total de la Etapa de Desarrollo del proyecto.
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/red_mercados_exportacion_de_servicios_diagnostico



CORFO

Programa N°7: “Red Mercados - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Desarrollo)”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ La línea de apoyo “Red Mercados” busca apoyar a Grupos de Empresas a incorporar las capacidades y conocimientos necesarios para **acceder**, directa o indirectamente a **mercados internacionales**.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Personas naturales o jurídicas que tributen el 1ra categoría, que desarrollen y comercialicen servicios con potencial de exportación, conforme a Test de Potencialidad Exportadora de ProChile y con ventas anuales entre UF 2.400 y UF 100.000 (Hasta 50% podrá tener ventas menores).
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Fecha de Inicio: 6 de marzo 2020, Fecha de término: 13 de mayo de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Corfo financiará para la Etapa de Diagnóstico hasta \$4.000.000 (cuatro millones), por proyecto.
 - ▶ Para la Etapa de Desarrollo, Corfo cofinanciará hasta un 90% del costo total de la Etapa, con tope \$40.000.000 (cuarenta millones) por proyecto.
 - ▶ El cofinanciamiento de los beneficiarios será de, al menos, el 10% del costo total de la Etapa de Desarrollo del proyecto.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/red_mercados_exportacion_de_servicios

CORFO

Programa N° 8: “Red Mercados – Sector Silvoagropecuario”

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ La línea de apoyo “Red Mercados” busca apoyar a Grupos de Empresas a incorporar las capacidades y conocimientos necesarios para acceder, directa o indirectamente a mercados internacionales.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ Personas naturales o jurídicas que tributen el 1ra categoría, que desarrollen y comercialicen servicios con potencial de exportación, conforme a Test de Potencialidad Exportadora de ProChile y con ventas anuales entre UF 2.400 y UF 100.000 (Hasta 50% podrá tener ventas menores).
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Fecha de Inicio: 4 de marzo 2020, Fecha de término: 13 de mayo de 2020.
- ▶ ¿Cuál es el beneficio?
 - ▶ Corfo financiara para la Etapa de Diagnóstico hasta \$4.000.000 por proyecto.
 - ▶ Finalizada la Etapa de Diagnóstico, el proyecto podrá postular a la Etapa de Desarrollo, cuyo financiamiento será de hasta un 90% del costo total de la Etapa, con tope \$40.000.000 por proyecto.
 - ▶ El cofinanciamiento de los beneficiarios será de, al menos, el 10% del costo total de la Etapa de Desarrollo del proyecto.
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/red_mercados_sector_silvoagropecuario

CORFO

Programa N°9: “Red Proveedores - Sector Silvoagropecuario”

▶ ¿Qué es?

- ▶ La línea de apoyo “Red Proveedores” permite fortalecer la relación Proveedor–Demandante, promueve el trabajo colaborativo para mejorar la oferta de valor de las empresas y así mejorar la competitividad de la cadena productiva en los mercados. El objetivo es desarrollar e implementar un plan de actividades que reduzca brechas de las empresas proveedoras y de la cadena productiva, basadas en el trabajo colaborativo.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Empresas demandantes con ventas anuales superiores a UF25.000, excepcionalmente, podrán postular con ventas anuales superiores a UF10.000. Empresas Proveedoras con ventas netas inferiores a UF100.000.

▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Fecha de Inicio: 4 de marzo 2020, Fecha de término: 13 de mayo de 2020.

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Corfo Financiará hasta un 50% del total de la Etapa de Diagnóstico, con tope \$10.000.000 por proyecto.
- ▶ Finalizada la Etapa de Diagnóstico el proyecto podrá postular a la Etapa de Desarrollo, cuyo financiamiento podrá ser de hasta un 50% del costo total de la Etapa, con tope \$60.000.000 por proyecto cuando éste sea Sustentable, y de hasta un 40% del total de la Etapa, con tope \$50.000.000 por proyecto si no lo es.

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/concurso_red_proveedores-sector_silvoagropecuario



CORFO

Programa N° 10: “Red Asociativa - Sector Silvoagropecuario”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ La línea de apoyo “Red Asociativa”, busca contribuir al aumento de la competitividad de un grupo de empresas, que necesiten mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados, a través del cofinanciamiento de proyectos asociativos que incorporen mejoras en gestión, en productividad, sustentabilidad e innovación.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Empresas del sector silvoagropecuario, que tributen el Primera Categoría, con ventas netas anuales entre UF2.400 y UF600.000. Un proyecto deberá estar integrado, por al menos 3 empresas (Hasta 50% de participantes podrá tener ventas menores a UF 2.400).
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Fecha de Inicio: 4 de marzo 2020, Fecha de término: 13 de mayo de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Corfo financiará hasta un 70% del total de la Etapa de Diagnóstico, con tope \$8.000.000 por proyecto. Finalizada la Etapa de Diagnóstico, el proyecto podrá postular a la Etapa de Desarrollo, cuyo financiamiento será de hasta un 70% del costo total de la Etapa, con tope \$40.000.000 por proyecto.
- ▶ **¿Dónde puedo ver mas información?**
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/red_asociativa_sector_silvoagropecuario

CORFO

Programa N°11: “Red Asociativa - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ La línea de apoyo “Red Asociativa”, busca contribuir al aumento de la competitividad de un grupo de empresas, que necesiten mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados, a través del cofinanciamiento de proyectos asociativos que incorporen mejoras en gestión, en productividad, sustentabilidad e innovación.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Grupo de al menos 3 empresas con potencial de exportación, Persona natural o jurídica, que tributen en Primera Categoría, con ventas anuales entre UF 2.400 y UF 600.000 (Hasta 50% de participantes podrá tener ventas menores a UF 2.400).
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Fecha de Inicio: 6 de marzo 2020, Fecha de término: 13 de mayo de 2020.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Corfo financiará hasta un 70% del total de la Etapa de Diagnóstico, con tope \$8.000.000 por proyecto. Finalizada la Etapa de Diagnóstico, el proyecto podrá postular a la Etapa de Desarrollo, cuyo financiamiento será de hasta un 70% del costo total de la Etapa, con tope \$40.000.000 por proyecto.
- ▶ **¿Dónde puedo ver mas información?**
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/concurso_red_asociativa-exportacion_de_servicios

CORFO

Programa N° 12: “Garantías Corfo para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)”

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ Respaldo frente a bancos u otras instituciones financieras, con el fin que empresas o personas consigan un crédito o alguna forma de préstamo.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ Empresas Privadas (personas jurídicas o personas naturales sujetas a crédito), productora de bienes y/o prestadoras de servicios, que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:
 - ▶ Micro, pequeñas y medianas empresas con ventas hasta por UF 100.000 al año (excluido el IVA).
 - ▶ Beneficiarios de proyectos de inversión en tierras indígenas, con ventas hasta por UF 100.000 al año (excluido el IVA).
 - ▶ ***No podrán postular:**
 - ▶ Empresas con mora interna >60 días en los últimos 12 meses.
 - ▶ Empresas con solicitudes de cobro de subsidio contingente registradas en los últimos 3 años.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Desde el 1 de abril de 2020.



Continúa

CORFO

Programa N° 12: “Garantías Corfo para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)”

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Este programa NO brinda financiamiento directo a la empresa, sino que proporciona un porcentaje de garantía que las entidades financieras solicitarán al momento de pedir un crédito.
- ▶ El beneficio tiene los siguientes montos máximos de garantía por tamaño de empresa:
- ▶ Operaciones con plazo de hasta 60 meses
 - ▶ Microempresas: hasta UF 5.000
 - ▶ Pequeñas empresas: hasta UF 7.000
 - ▶ Medianas empresas: hasta UF 9.000
- ▶ Operaciones con plazo sobre 60 meses
 - ▶ Microempresas: hasta UF 5.000
 - ▶ Pequeñas empresas: hasta UF 12.000
 - ▶ Medianas empresas: hasta UF 18.000
- ▶ Las operaciones de financiamiento posibles de acoger a la garantía son créditos, leasing, leaseback, factoring, boleta de garantía, o línea de sobre giro; los financiamientos pueden ser en pesos, UF, dólares y euros.

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/fogain>



CORFO

Programa N° 13: “Garantías Corfo Comercio Exterior (COBEX)”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Permite respaldar créditos que financian necesidades de inversión o capital de trabajo para empresas exportadoras o relacionadas al comercio exterior que puedan solicitar para sus financiamientos (puede ser en Pesos, UF, Euros o Dólares), operaciones de derivados cambiarios y proyectos de inversión en tierras indígenas.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Empresas Privadas (personas jurídicas o personas naturales con giro), productora de bienes y/o prestadoras de servicios.
 - ▶ Micro, pequeñas y medianas empresas relacionadas directa o indirectamente con el comercio exterior, con ventas hasta por UF 100.000 al año (excluido el IVA) y empresas exportadoras con ventas de hasta 600.000 UF al año.
 - ▶ Empresas emergentes sin historia, pero con proyección de ventas de hasta 100.000 UF al año y 600.000 UF al año en caso de ser exportadoras.
 - ▶ Beneficiarios de proyectos de inversión en tierras indígenas (sin límite de venta máxima).
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Se mantienen postulaciones abiertas, plazo indefinido.



Continúa

CORFO

Programa N° 13: “Garantías Corfo Comercio Exterior (COBEX)”

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Este programa NO brinda financiamiento directo a la empresa, sino que proporciona un porcentaje de garantía que las entidades financieras solicitarán al momento de pedir un crédito.
- ▶ La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) avala parcialmente a la empresa ante la institución financiera para obtener un crédito, y sirve de respaldo ante un eventual incumplimiento de la empresa en el pago del préstamo.
- ▶ El beneficio tiene los siguientes montos topes por empresa:
 - ▶ Microempresas: hasta UF 5.000
 - ▶ Pequeñas empresas: hasta UF 7.000
 - ▶ Medianas empresas: hasta UF 9.000
 - ▶ Grandes empresas exportadoras: hasta UF 35.000

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/cobex>



CORFO

Programa N° 14: “Crédito Corfo Mipyme”

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ Permite ampliar y/o mejorar la oferta de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en adelante, MIPYMES. Lo anterior, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), que otorguen operaciones de Crédito, Leasing y/o Factoring.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ Personas naturales o jurídicas que destinen recursos a actividades de producción de bienes y servicios cuyos ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades no excedan las UF100.000.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Se mantienen postulaciones abiertas, plazo indefinido.
- ▶ ¿Cuál es el beneficio?
 - ▶ Financiamiento otorgado por Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), mediante operaciones de crédito y leasing de hasta 10 años plazo, y operaciones de Factoring.
 - ▶ Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 - ▶ Cajas de Compensación de Asignación Familiar que tengan estructurada una plataforma para la colocación de créditos productivos.
 - ▶ Fundaciones, Corporaciones y Organismos No Gubernamentales, que cumplan con la normativa legal y reglamentaria vigente, siempre que otorguen créditos productivos.
 - ▶ Entre otras.
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/credito_corfo_mipyme

INDESPA

Convenio Colaborativo GORE-INDESPA 2018-2021

- ▶ **Transferencia, Fomento y Desarrollo Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Valparaíso 2018-2021 GORE-INDESPA.** [Ir a ficha.](#)
- ▶ **Programas de Asesoría y Acompañamiento.**
 - ▶ Programa N°1: “Promoción al Consumo”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ **Programas de Subsidios (Co-financiamiento).**
 - ▶ Programa N°2: “Caletas Sustentables”, [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°3: “Ley de Caletas”, [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°4: “Acuicultura de Pequeña Escala y Áreas de Manejo”, [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°5: “Mejoramiento Sanitario de Caletas”, [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°6: “Equipamiento de Flota”, [Ir a ficha.](#)



INDESPA

Transferencia, Fomento y Desarrollo Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Valparaíso 2018-2021, GORE-INDESPA

- ▶ El 12 de julio de 2018 se aprueba mediante resolución afecta N°49, el Convenio Regional de “Transferencia, Fomento y Desarrollo Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Valparaíso 2018 - 2021 GORE-INDESPA”. Con el respaldo unánime del Consejo Regional de Valparaíso (CORE), se dispusieron \$2.812 millones del GORE Valparaíso y de INDESPA, para financiar diversas iniciativas en favor del sector. **Los programas 1 a 6 presentados más adelante, forman parte de este convenio colaborativo.**
- ▶ Dentro de este marco, el día 12 de marzo de 2020 se realizó la entrega de 4 furgones frigoríficos a las caletas de pescadores de Pichicuy, Concón, Portales (Valparaíso) y San Antonio. Los furgones poseen una capacidad de 1800 kilos y carrocería refrigerada que permitirá mejorar los estándares sanitarios en la venta y distribución de los productos del mar a diferentes destinos comerciales. El principal objetivo de la iniciativa es “Mejorar las condiciones de inocuidad en el transporte de productos del mar y promover la venta directa desde la caleta a destino”.
- ▶ Actualmente se trabaja conjuntamente INDESPA, SERNAPESCA y Seremi de Economía para adquirir los permisos sanitarios a la brevedad y así estos furgones comiencen a operar.
- ▶ El beneficio le permitirá a los pescadores de esas 4 comunas, vender sus productos directamente, sin intermediarios y dada la contingencia nacional, cuadrándose con el programa de SERNAPESCA “[De la Caleta a tu Mesa](#)” que entre sus objetivos promociona la distribución de los recursos marinos que los pescadores tienen a su disposición para la venta.



INDESPA

Programa N° 1: “Promoción al Consumo”

▶ ¿Qué es?

- ▶ Es un programa que busca aportar al mejoramiento de la comercialización y reconocimiento de los recursos pesqueros, generando un espacio que permita la difusión de los productores artesanales y la promoción de los recursos pesqueros artesanales, rescatando el valor de la pesca artesanal y las bondades gastronómicas de sus recursos. Capacita y asiste técnicamente a las organizaciones de pescadores artesanales en materia de promoción al consumo de productos marinos.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ A organizaciones de pescadores(as) artesanales de la Región de Valparaíso, legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación. Pueden postular de forma asociativa (dos o más organizaciones) o individual.

▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Mes de mayo. Desde la publicación del concurso en la página de INDESPA, tendrá un plazo de 30 días corridos.

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Clases interactivas de cocina (para 100 personas), degustación (para 300 personas), stand de promoción (6 stand).

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ www.indespa.cl



INDESPA

Programa N°2: “Caletas Sustentables”

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ Es un programa que busca contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales a través de diversificación productiva, considerando el fortalecimiento organizacional y de estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal. Busca desarrollar la infraestructura existente, adicionando equipamiento tecnológicos de eficiencia energética.
- ▶ ¿A quién va dirigido?
 - ▶ A organizaciones de pescadores(as) artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de la postulación.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Mes de mayo. Desde la publicación del concurso en la página de INDESPA, tendrá un plazo de 30 días corridos.
- ▶ ¿Cuál es el beneficio?
 - ▶ **Componente 1 “Asistencia Técnica”:** Considera una consultoría para el diagnóstico y caracterización de los requerimientos de tecnologías de eficiencia energética de cada Caleta postulante, considerando los diferentes usos de la infraestructura disponible, demanda y consumos reales de energía y una propuesta de equipamiento para resolver las brechas identificadas.
 - ▶ **Componente 2 “Inversión en Equipamiento”:** Permite el financiamiento de “equipamientos tecnológicos” tales como paneles fotovoltaicos, paneles led, aerogeneradores, u otros medios para el cumplimiento del objetivo del programa. Permite, además, la adquisición de otras mejoras operativas, que sean recomendadas en la etapa de diagnóstico y caracterización de la caleta, previa evaluación por parte de INDESPA. Debe existir un cofinanciamiento de un 5% del aporte total que entregará INDESPA (Según disponibilidad presupuestaria).
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ www.indespa.cl

INDESPA

Programa N° 3: “Ley de Caletas”

▶ ¿Qué es?

- ▶ Contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales través de la diversificación productiva considerando el fortalecimiento organizacional y la estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal. Para lo anterior busca capacitar y asistir técnicamente a las organizaciones de pescadores artesanales.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Organizaciones de pescadores(as) artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de la postulación, que sean titulares de la concesión marítima o destinación de caleta, Convenio de uso anticipado u otro tipo de instrumento público o privado que les faculte para la administración de la caleta por la cual postulan al programa.

▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Mes de mayo. Desde la publicación del concurso en la página de INDESPA, tendrá un plazo de 30 días corridos.

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Componente 1 “Fortalecimiento de la Gestión y Administración de la Caleta”: Solo para organizaciones bajo el régimen de los Art. 3° y 4° Transitorio de la Ley 21.027 y considera el diagnóstico y caracterización de la caleta, su modelo de administración y principales unidades de negocio, identificando la existencia de oportunidades y brechas para su desarrollo productivo, definiendo objetivos, metas y finalmente diseñando con las organizaciones de pescadores artesanales administradoras y usuarias de la caleta un Plan Estratégico o Plan Maestro que permita alcanzarlas. El propósito de esta etapa es definir participativamente la ruta de navegación de la caleta para lograr un incremento de su productividad en un horizonte de, a lo menos, 3 años.
- ▶ Componente 2: “Actualización de los planes de administración o gestión de las caletas, afectas al nuevo Régimen de Ley de Caletas, (ART. 3° y 4° transitorio)”.

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ www.indespa.cl
- ▶ www.sernapesca.cl



INDESPA

Programa N° 4: “Acuicultura de Pequeña Escala y Áreas de Manejos”

▶ ¿Qué es?

- ▶ Acuicultura de Pequeña Escala-APE: Es un programa que busca apoyar proyectos que permitan aumentar la productividad y diversificar las fuentes de ingreso en el sector pesquero artesanal a través de la acuicultura, facilitando la participación de las organizaciones mediante el financiamiento de la tramitación de permisos; la ejecución de estudios de preinversión; y la implementación de proyectos técnicos de acuicultura.
- ▶ Áreas de Manejo (AMERB): Este programa busca incrementar la eficiencia productiva y comercial de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, promoviendo una administración sustentable del área.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ En el caso de Acuicultura de Pequeña Escala, se encuentra dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas.
- ▶ En el caso de Áreas de Manejo (AMERB), se encuentra dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales, legalmente constituidas, que sean titulares de un área de manejo y explotación de recursos bentónicos o que se encuentren habilitadas para realizar un proyecto de manejo y explotación.

▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Mes de mayo. Desde la publicación del concurso en la página de INDESPA, tendrá un plazo de 30 días corridos.

INDESPA

Programa N° 4: “Acuicultura de Pequeña Escala y Áreas de Manejos”

▶ ¿Cuál es el beneficio?

▶ En el caso de acuicultura de pequeña escala:

- ▶ Normalización: Regularizar la tramitación de solicitud de acuicultura con procesos pendientes.
- ▶ Tramitación: tramitar o modificar permisos para realizar actividades de acuicultura.
- ▶ Estudios de pre inversión: financiar los estudios para evaluar pertinencia y conveniencia del proyecto.
- ▶ Implementación: Implementar o mejorar el proyecto técnico, en esta etapa debe existir un co financiamiento de un 5% del aporte total que entregará INDESPA (Según disponibilidad presupuestaria).

▶ En el caso de área de manejo (AMERB):

- ▶ Pre inversión: Facilitar el acceso de las organizaciones al régimen de áreas de manejo, financiando los estudios de situación base.
- ▶ Normalización: normalizar las áreas de manejo no operativas, financiando el estudio de seguimiento de áreas de manejo.

▶ ¿Dónde puedo encontrar más información?

- ▶ www.indespa.cl



▶ ¿Qué es?

- ▶ Es un programa que busca contribuir al aumento de los ingresos reales de las organizaciones de pescadores artesanales través de la diversificación productiva considerando el fortalecimiento organizacional y la estabilidad socioeconómica de los pescadores del sector pesquero artesanal.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Organizaciones de pescadores(as) artesanales, legalmente constituidas de la Región de Valparaíso, con un año de antigüedad y con inscripción vigente en registro de organización artesanal, ROA, que administra el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ Mes de mayo. Desde la publicación del concurso en la página de INDESPA, tendrá un plazo de 30 días corridos.

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Componente 1 “Asistencia Técnica y Capacitación”: Considera una consultoría para el diagnóstico, caracterización higiénico y sanitario de la caleta, cuantificación de unidades de trabajo y equipamiento (tipo y número), desarrollo de manuales de operación y administración de las mejoras sanitarias a implementar, la definición participativa de protocolos de manejo sanitario de las caletas; y finalmente la formulación un Plan Marco de Manejo Sanitario de la Caleta, que considere la intervención de todos los actores de la cadena productiva de la localidad. También considera, las acciones de capacitación necesarias para la creación de capacidades técnicas en materia de manejo sanitario de recursos pesqueros.
- ▶ Componente 2 “Inversión en Equipamiento”: Permite el financiamiento de “unidades de trabajo” con estándares sanitarios, adquisición de bins, cajas plásticas, pallets plásticos u otros medios para el manejo sanitario de las caletas. Permite, además, la adquisición de otras mejoras operativas que sean recomendadas en la etapa de diagnóstico sanitario de la caleta, previa evaluación por parte de INDESPA.

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ www.indespa.cl



INDESPA

Programa N°6: “Equipamiento de Flota”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Es un programa que busca contribuir con la incorporación de tecnología en las embarcaciones pesqueras artesanal de la Región de Valparaíso, mejorando en forma importante la seguridad marítima, la coordinación y la eficiencia de las faenas de capturas. Busca desarrollar la infraestructura de la pesca artesanal.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Dirigido a organizaciones de pescadores(as) artesanales, legalmente constituidas de la Región de Valparaíso, con un año de antigüedad y con inscripción vigente en registro de organización artesanal, ROA, que administra el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - ▶ A personas naturales, con inscripción vigente en el registro pesquero artesanal (RPA), del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura en la categoría de “armador”.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Mes de mayo. Desde la publicación del concurso en la página de INDESPA, tendrá un plazo de 30 días corridos.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Considera 1 beneficio por armador postulante, independiente del equipamiento solicitado. Requiere un con financiamiento, el que dependerá del valor del equipamiento, pero no será superior a \$300.000.
 - ▶ Este concurso NO FINANCIA equipamiento que aporte a aumentar el esfuerzo de pesca: Artes y aparejos de pesca, motores (fuera de borda y centrados), reparaciones de embarcaciones o motores, partes o piezas de equipamientos, otros equipamientos no vinculados con las presentes bases.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ www.indespa.cl

SERNAPESCA

▶ Programas de asesorías y acompañamiento.

- ▶ Programa N°1: “De la Caleta a tu Mesa”, [Ir a ficha.](#)
- ▶ Programa N°2: “Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)”, [Ir a ficha.](#)



SERNAPESCA

Programa N° 1: “De la Caleta a tu Mesa”

▶ ¿Qué es?

- ▶ Es un programa que busca apoyar a las caletas de pesca artesanal que siguen trabajando para abastecer de productos del mar frescos y saludables a la población chilena, en el contexto de la emergencia sanitaria que vive el país. Para ello, asesora en el cumplimiento de los protocolos de faena y de entrega a domicilio dispuestos por el Ministerio de Economía, y los apoyaremos con la difusión de sus canales de venta y distribución.
- ▶ Este programa complementará el beneficio entregado por el [Convenio Colaborativo GORE-INDESPA](#) a 4 caletas de pescadores de la Región, correspondiente a un furgón frigorífico por caleta. Buscará promocionar los productos que los pescadores artesanales tienen disponible para su venta. Por lo mismo SERNAPESCA, INDESPA y Seremi de Economía, trabajan en conjunto para obtener los permisos sanitarios que permitan la operación de estos furgones a la brevedad.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ Pueden participar Organizaciones de Pescadores(as) Artesanales, legalmente constituidas de la Región de Valparaíso, con un año de antigüedad y con Inscripción vigente en Registro de Organización Artesanal, ROA, que administra el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

▶ ¿Cuándo puedo postular?

- ▶ El registro se encuentra abierto todo el año.

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Certificación de trazabilidad por parte de SERNAPESCA.

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ www.sernapesca.cl



SERNAPESCA

Programa N° 2 "Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)"

- ▶ ¿Qué es?
 - ▶ Es un programa diseñado e implementado por Sernapesca, y tiene por objeto hacer partícipe a toda la comunidad de nuestro país, en el cuidado y conservación de los recursos hidrobiológicos. Este programa acredita, reconoce y distingue a las personas naturales y jurídicas, de locales comerciales, restaurantes o expendios directos de pescados y mariscos, salas de venta y pescaderías que promueven la extracción y consumo responsable, así como el combate a la pesca ilegal, ya que expende a todo público recursos hidrobiológicos que tiene un origen legal, y por tanto no existe problema alguno en su comercialización a distintos niveles. Para ello, los asesoraremos en el cumplimiento de los protocolos de faena y de entrega a domicilio dispuestos por el Ministerio de Economía, y los apoyaremos con la difusión de sus canales de venta y distribución.
- ▶ ¿A quien va dirigido?
 - ▶ Pueden participar las personas naturales y jurídicas, titulares de locales comerciales, restaurantes o expendios directos de pescados y mariscos.
- ▶ ¿Cuándo puedo postular?
 - ▶ Las postulaciones se encuentran abiertas todo el año en <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/que-documentos-debo-presentar-para-postular>
- ▶ ¿Cuál es el beneficio?
 - ▶ El Sello Azul de Sernapesca acredita y reconoce a restaurantes, salas de venta, locales comerciales y pescaderías que promueven el consumo responsable, la extracción sustentable y el combate a la pesca ilegal.
- ▶ ¿Dónde puedo ver más información?
 - ▶ <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/que-documentos-debo-presentar-para-postular>



SUPERIR

▶ Programas de Asesorías y Acompañamiento.

- ▶ Programa N°1: “Asesoría de insolvencia y reemprendimiento gratuito para empresas y personas”, [Ir a ficha](#).



SUPERIR

Programa N° 1: “Asesoría de Insolvencia y Reemprendimiento Gratuito para Empresas y Personas”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ A través de los Centros de Negocio y en conjunto con la SUPERIR, este instrumento realiza una asesoría gratuita financiera contable en temas de solvencia o insolvencia, tanto para empresas (personalidad jurídica o persona natural con giro) como a personas naturales.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ Dirigido a empresas (personalidad jurídica o persona natural con giro) como a personas naturales, que se encuentren en estado de insolvencia financiera o aquellas empresas que aún se encuentren solventes, pero necesitan asesoría para poder reorganizarse.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Todo el año.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Levantamiento de información de los activos y pasivos de las empresas (por ejemplo, si las deudas están judicializadas o no).
 - ▶ Orientación de las alternativas que poseen (por ejemplo, solicitar un subsidio, garantía o algún crédito blando, en caso que su negocio aún esté solvente).
 - ▶ Asesoría financiera gratuita en caso de insolvencia, con el fin que puedan, reorganizarse o liquidarse (cierre formal de la empresa). Para este ítem existen 450 cupos, con un enfoque orientador y educativo.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ <https://www.superir.gob.cl/>

- ▶ Programas de Digitalización: “Digitaliza tu Pyme”
 - ▶ Programa N°1: “Cotizador Online”, [Ir a ficha.](#)



▶ ¿Qué es?

- ▶ El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo presentó un cotizador de productos básicos en línea, desarrollado por SERNAC, el que ya está disponible en la página web www.sernac.cl, que permitirá monitorear el precio y stock de nueve categorías de productos básicos de alto consumo durante la actual pandemia: alcoholgel, alcohol, mascarillas, guantes, ibuprofeno, paracetamol, jabón, termómetro y toallas húmedas.

▶ ¿A quién va dirigido?

- ▶ A todas las personas que lo necesiten.

▶ ¿Cuál es el beneficio?

- ▶ Es una herramienta que permite a las personas conocer qué farmacias están abiertas en su comuna, si es que existe stock de productos y a qué precios, para que tomen decisiones antes de salir de su casa.
- ▶ En caso de que los precios sean más altos en un determinado producto respecto al registro del cotizador, cada usuario podrá reportar esta situación enviando la información con el mayor detalle posible, incluyendo el local, dirección, producto, valor y un comprobante de ese valor a mercados@sernac.cl. Así mismo, en esta dirección también podrán registrarse comerciantes que no aparezcan en la plataforma.
- ▶ Próximamente, el cotizador también contará con registros de alimentos y abarrotes.

▶ ¿Dónde puedo ver más información?

- ▶ <https://www.sernac.cl/portal/619/w3-article-58435.html>



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

- ▶ Programas de Asesoría y Acompañamiento:
 - ▶ Programa N°1: “Todos x las Pymes”, [Ir a ficha.](#)
 - ▶ Programa N°2: “Portal Apoyameaqui.cl”, [Ir a ficha.](#)



MINECON

Programa N°1: “Todos x Las Pymes”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Portal realizado en colaboración con SERCOTEC y CORFO, en el cual se ofrece un canal de difusión para las MiPymes.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ A todos los emprendedores y pymes.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Debes realizar un video breve promocionando tu emprendimiento y subirlo al portal “Todos x Las Pymes” siguiendo las indicaciones en: <https://www.todosxlaspyemes.cl/publica-tu-pyme/>
 - ▶ No hay límite de plazo para postular, se están recibiendo un máximo de 150 videos diarios.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ Es una herramienta para darles visibilidad y contar con un espacio colaborativo en el que las empresas de menor tamaño puedan promocionarse y conectarse con todos sus potenciales clientes en un solo lugar y sin restricción.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ <https://www.todosxlaspyemes.cl/informacion/>



MINECON

Programa N° 2: “Portal Apoyameaqui.cl”

- ▶ **¿Qué es?**
 - ▶ Iniciativa organizada por la Cámara de Comercio de Santiago y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo como parte de la campaña #ElijoPyme.
 - ▶ Es un portal que agrupa a los marketplaces más importantes del país, los cuales ponen a disposición sus plataformas para ir en apoyo de las pymes permitiéndoles comercializar sus productos. Estas plataformas reciben más de dos millones de visitas diarias.
- ▶ **¿A quién va dirigido?**
 - ▶ A todas las pymes que deseen sumarse al portal de ventas online.
- ▶ **¿Cuándo puedo postular?**
 - ▶ Si eres Pyme y quieres participar en esta iniciativa, revisa e inscríbete en cualquiera de los marketplaces disponibles en la página web.
 - ▶ Recuerda que cada Marketplace posee sus propios requisitos y condiciones, por lo que puedes elegir el que más te acomode.
 - ▶ No hay plazos límite para inscripción.
- ▶ **¿Cuál es el beneficio?**
 - ▶ La iniciativa apunta a que Mipymes afectadas por la pandemia continúen comercializando sus productos y servicios en portales con gran cantidad de visitas altas visitas y compras. En este programa participan los principales marketplaces del país como Falabella, Linio, Sodimac, Mercadolibre, entre otros.
- ▶ **¿Dónde puedo ver más información?**
 - ▶ <https://www.apoyameaqui.cl/>



Resumen

Convocatorias Especiales por Contingencia Covid-19	
CORFO	Retos de innovación - Diagnóstico COVID19
	Escalamiento en la Producción de Ventiladores Mecánicos
Programas de Asesoría y Acompañamiento	
SERCOTEC	Centros de Negocios Sercotec
	Portal de Capacitación
	Asesoría Legal Virtual
CORFO	Plataforma: El Viaje del Emprendedor
INDESPA	Promoción al Consumo
SERNAPESCA	De la Caleta a tu Mesa
	Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)
SUPERIR	Asesoría de insolvencia y reemprendimiento gratuito para empresas y personas
MINECON	Todos x las Pymes
	Portal Apoyameaqui.cl
Programas de Subsidios	
SERCOTEC	Fortalecimiento de los Almacenes de la Región de Valparaíso
	Reactívale
	Reactívale Turismo
CORFO	Fortalece Pyme
	Innova Alta Tecnología
	Consolida & Expande Innovación
	Activa Valparaíso
	Red Mercados – Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)
	Red Mercados – Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Desarrollo)
	Red Mercados – Sector Silvoagropecuario
	Red Proveedores – Sector Silvoagropecuario
	Red Asociativa - Sector Silvoagropecuario
Red Asociativa - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)	
INDESPA	Caletas Sustentables
	Ley de Caletas
	Acuicultura de Pequeña Escala y Áreas de Manejo
	Mejoramiento Sanitario de Caletas
	Equipamiento de Flota
Programas de Financiamiento	
CORFO	Garantías Corfo para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)
	Garantías Corfo Comercio Exterior (COBEX)
	Crédito Corfo Mipyme
Programas de Digitalización	
SERNAC	Cotizador Online



Calendario de Postulaciones a los Programas y/o Concursos

Institución	Programas y/o concursos	Plazos de Postulación por semanas																													
		Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Convocatorias Especiales por Contingencia Covid-19																															
CORFO	Retos de innovación - Diagnóstico COVID19*																														
	Escalamiento en la Producción de Ventiladores Mecánicos*																														
Programas de Asesoría y Acompañamiento																															
SERCOTEC	Centros de Negocios Sercotec																														
	Portal de Capacitación																														
	Asesoría Legal Virtual*																														
CORFO	Plataforma: El Viaje del Emprendedor*																														
INDESPA	Promoción al Consumo*																														
SERNAPESCA	De la Caleta a tu Mesa																														
	Consumo Responsable y Pesca Sustentable (Sello Azul)																														
SUPERIR	Asesoría de insolvencia y reemprendimiento gratuito para empresas y personas																														
MINECON	Todos x las Pymes*																														
	Portal Apoyameaqui.cl*																														
Programas de Subsidios																															
SERCOTEC	Fortalecimiento de los Almacenes de la Región de Valparaíso																														
	Reactíate*																														
	Reactíate Turismo*																														
CORFO	Fortalece Pyme																														
	Innova Alta Tecnología																														
	Consolida & Expande Innovación																														
	Activa Valparaíso																														
	Red Mercados – Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)																														
	Red Mercados – Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Desarrollo)																														
	Red Mercados – Sector Silvoagropecuario																														
	Red Proveedores – Sector Silvoagropecuario																														
INDESPA	Red Asociativa - Sector Silvoagropecuario																														
	Red Asociativa - Exportación de Servicios (Sólo Etapa de Diagnóstico)																														
	Caletas Sustentables*																														
	Ley de Caletas*																														
	Acuicultura de Pequeña Escala y Áreas de Manejo*																														
Programas de Financiamiento																															
CORFO	Garantías Corfo para Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)																														
	Garantías Corfo Comercio Exterior (COBEX)																														
	Crédito Corfo Mipyme																														
Programas de Digitalización																															
SERNAC	Cotizador Online																														

* Plazo tentativo sujeto a modificación



Plan Económico de Emergencia 2020



Primera Etapa Plan Económico de Emergencia

- ▶ Para enfrentar las consecuencias económicas de la emergencia sanitaria por coronavirus en el país, el 19 de marzo de 2020 el Presidente Sebastián Piñera y el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, presentaron el Plan de Emergencia Económica.
- ▶ El paquete de medidas pone foco en la protección del empleo, inyectar liquidez a las empresas de todos los tamaños y apoyar los ingresos de los trabajadores.
- ▶ Esta primera etapa moviliza recursos por hasta US\$ 11.750 millones (4,7% del PIB del País).

Más información en <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/>

Primera Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 1: Inyección de Liquidez para Apoyar a las Empresas, Especialmente a las Pymes

► Medidas tributarias para TODAS las empresas

1. Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del impuesto a la renta de empresas por los próximos 3 meses.
2. Pago a principios de abril de todas las facturas emitidas al Estado pendientes. A su vez, toda factura que se emita en adelante al Estado será pagada antes de 30 días.
3. Todos los gastos de las empresas asociados a enfrentar la contingencia sanitaria serán aceptados como gasto tributario.
4. Se otorgarán mayores flexibilidades en los plazos para presentar declaraciones juradas asociadas a la operación renta de este año.
5. Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0% para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses.

Más información en <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/inyeccion/>

Primera Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 1: Inyección de Liquidez para Apoyar a las Empresas, Especialmente a las Pymes

► Medidas especiales SOLO para Pymes

1. Postergación del pago del IVA de los próximos 3 meses para todas las empresas con ventas menores a UF 350.000, posibilitando su pago en 6 o 12 cuotas mensuales a tasa de interés real cero, dependiendo de su tamaño.
2. Anticipación de la devolución de impuesto a la renta que corresponde a las Pymes: las empresas PYME recibirán su devolución en el mes de abril.
3. Postergación pago de contribuciones de abril para empresas con ventas inferiores a 350.000 UF y para personas con propiedades con avalúo fiscal inferior a \$133 millones.
4. Postergación hasta julio de 2020 del pago de impuesto a la renta de las pymes de acuerdo a lo que declaren en la operación renta de abril próximo.
5. Medidas de alivio para el tratamiento de deudas tributarias con la Tesorería General de la República focalizadas en las pymes y personas de menores ingresos.

Primera Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 2: Apoyo a los Ingresos de las Familias

- ▶ **Bono de apoyo a los ingresos familiares**
 - ▶ Consiste en la entrega de \$ 50.000 por cada beneficiario y causante que esté dentro del Subsidio Único Familiar, para los que estén en el sistema Subsistema de Oportunidades y Seguridades y para todos aquellos que integren un hogar que pertenezca al 60% más vulnerable.
 - ▶ Disponible desde el 17 de abril en <https://www.bonocovid.cl/>
 - ▶ Más información en <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/apoyo/>

Primera Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 3: Protección de los Empleos e Ingresos Laborales

- ▶ **Ley de Protección de los ingresos laborales**
 - ▶ Cuando el trabajador deba permanecer en su hogar sin posibilidad de realizar sus labores a distancia, se permitirá la suspensión temporal de sus funciones en la empresa y del pago de sus remuneraciones por parte de su empleador.
 - ▶ Se mantendrá el vínculo contractual y los derechos laborales, pero el trabajador pasará a recibir ingresos desde el seguro de cesantía de acuerdo a las reglas de uso vigentes. El empleador mantendrá la obligación de pagar las cotizaciones previsionales y de salud.
 - ▶ A partir del 15 de abril los empleadores pueden realizar este trámite en <https://www.afc.cl/>
 - ▶ Más información en <http://www.protecciondelempleo.cl/>
- ▶ **Subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado.**
 - ▶ El Subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado, es una ayuda económica para trabajadores dependientes con jornada ordinaria mayor a 30 horas y un sueldo bruto menor a \$384.363, que permite a aquellos trabajadores recibir un apoyo monetario de hasta \$59.200.
 - ▶ Desde el 15 de abril se puede postular en <https://www.ingresominimo.cl/>
- ▶ **Medidas para trabajadores independientes**
 - ▶ Devolución anticipada del impuesto global complementario.
 - ▶ Devolución de los recursos retenidos por las boletas de honorarios emitidas en enero y febrero de 2020.

Primera Etapa Plan Económico de Emergencia

Vigencia Medidas Tributarias

Medidas Tributarias	Vigencia
Liberación PPMs	Abril, Mayo y Junio
Postergación de IVA	Abril, Mayo y Junio
Devolución Anticipada Impuesto	Operación Renta 2020
Postergación pago Impuesto a Pymes hasta Julio 2020	Operación Renta 2020
Postergación de contribuciones	Contribución de abril 2020
Liberación impuesto de Timbres y Estampillas	6 meses a contar de abril 2020
Flexibilidad en convenios de pago Tesorería General de la República	Aplica a contar de abril 2020
Pago en 6/12 cuotas del IVA postergado	Aplica a contar de julio 2020

Primera Etapa Plan Económico de Emergencia

Operación Renta 2020

Calendario Pyme e Independientes

Si declaras entre:	Recibirás tu Devolución por transferencia	Cheque
01 de Abril al 10 de abril	21 de Abril	24 de Abril
11 de Abril al 19 de abril	29 de Abril	04 de Mayo
20 de Abril al 23 de abril	13 de Mayo	29 de Mayo
24 de Abril al 29 de abril	18 de Mayo	29 de Mayo
30 de Abril al 8 de mayo	25 de Mayo	29 de Mayo

Más información en <http://www.sii.cl/destacados/renta/2020/index.html>

Segunda Etapa Plan Económico de Emergencia

- ▶ Esta segunda etapa, que viene a complementar las medidas anteriores, tiene por objetivo fortalecer la entrega de mayor liquidez a las personas y empresas que lo requieren, a través de la flexibilización de las normas que permiten un mejor acceso al mercado financiero; con nuevas fuentes de financiamiento.
- ▶ Para lograr lo anterior, trabajamos en dos focos.
- ▶ Más información en <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/>

Segunda Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 1: Protección de las familias vulnerables

- ▶ Se crea un fondo de **US\$ 2.000 millones** que permitirá entregar nuevos beneficios, protegiendo especialmente a los 2,6 millones de trabajadores informales, que por no tener contrato de trabajo no pueden acceder al seguro de cesantía, que es una de las medidas de la primera etapa.
- ▶ Más información en <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/apoyo/>

Segunda Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 2: Líneas de financiamiento para las MiPymes

- ▶ **Capitalización de Garantías Estatales por US\$ 3.000 millones en el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE).**
 - ▶ El objetivo es acotar el riesgo de los créditos; facilitando o mejorando las condiciones de los bancos para que puedan prestar este capital de trabajo. Estas Garantías permitirán aumentar la capacidad crediticia de los bancos por hasta US\$ 24.000 millones (alrededor de 20 veces las líneas actualmente disponibles), permitiendo financiar a empresas de hasta 1 millón de UF de ventas anuales (actualmente el fondo financia a empresas con ventas anuales de hasta 350 mil UF), permitiendo:
 - ▶ Otorgar créditos garantizados por unos US\$24.000 millones, casi 10% del PIB del país.
 - ▶ Proveer créditos de capital de trabajo equivalente a 3 meses de ventas para las empresas elegibles.
 - ▶ Aumentar la cobertura de las garantías actuales hasta porcentajes que van entre 60 y 85% del monto del crédito. La cobertura será decreciente según el tamaño de las empresas, de la siguiente forma:
 - ▶ En forma adicional, los bancos participantes postergarán cuotas o vencimientos de las deudas preexistentes para aliviar la carga financiera de las empresas y maximizar la inyección de recursos frescos a la economía.

Segunda Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 2: Líneas de financiamiento para las MiPymes

▶ Línea de Crédito Covid-19

- ▶ Dirigida a los emprendedores y emprendedoras, al cual será otorgada por los Bancos asociados a esta medida y contarán con garantías del Estado.
 - ▶ Los montos deberán ser empleados en capital de trabajo, con trámites simples, expeditos, estandarizados, masivos y con tasas de interés preferenciales. Esto beneficiaría a entre 806 mil y 1,3 millones de empresas cuyas ventas anuales no superen el millón de unidades de fomento.
- ▶ Los “Créditos Covid-19” poseerán las siguientes características:
 - ▶ Plazo máximo para pagar: 48 meses (4 años).
 - ▶ Incluye un período de gracia de 6 meses para quienes lo requieran.
 - ▶ El monto de crédito por empresa no podrá exceder el total de 3 meses de ventas, en un período normal (octubre 2018 - septiembre 2019).
 - ▶ Este crédito estará disponible hasta el 30 de septiembre de 2020.
 - ▶ Tasa de interés máxima real, que en las actuales circunstancias será 0, lo que equivale hoy a una tasa nominal de 3,5% siendo principalmente para cubrir el efecto inflacionario, es decir, si el empresario solicita 1 UF, pagará 1 UF al final del crédito.

Segunda Etapa Plan Económico de Emergencia

Foco 2: Líneas de financiamiento para las MiPymes

▶ Línea de Crédito Covid-19

- ▶ Actualmente los bancos, Santander, Banco de Chile, BCI, Scotiabank, Itaú y BancoEstado, se han adherido al marco fijado por el Gobierno. Estos bancos en su conjunto representan cerca del 90% del total de colocaciones del sistema. Estos bancos deberán postergar cualquier amortización de créditos preexistentes con los deudores por al menos 6 meses.
- ▶ BancoEstado ya ha lanzado su campaña #EstamosContigo entregando toda la información en: https://www.bancoestado.cl/imagenes/_campanas/contingencia/estamoscontigo.asp
- ▶ Ponte en contacto con tu banco o tu ejecutivo de cuentas de tu banco para más información.
- ▶ Más información en <https://www.gob.cl/planeconomicoemergencia/inyeccion/>



SEREMI
Región de Valparaíso

**Ministerio de
Economía,
Fomento y
Turismo**